

# DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EXPRESIÓN CULTURAL DE LOS JÓVENES

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>DIAGNÓSTICO PRELIMINAR .....</b>	<b>2</b>
MARCO CONCEPTUAL DE LA CULTURA JUVENIL .....	2
<i>Cultura .....</i>	2
<i>Políticas culturales .....</i>	2
<i>Políticas de juventud en el ámbito cultural .....</i>	5
<i>Proyectos y actuaciones .....</i>	5
MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL .....	6
<i>Constitución Española de 1978 .....</i>	6
<i>Estatuto de Autonomía de Aragón .....</i>	7
<i>Ley de Bases de Régimen Local .....</i>	8
<i>Organismos Internacionales .....</i>	9
ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN EN EL ÁMBITO ZARAGOZANO .....	11
<i>Proyectos y actuaciones promovidos por el Servicio de Juventud .....</i>	12
<i>Mecanismos de gestión .....</i>	20
<i>Criterios de intervención .....</i>	20
<i>Objetivos de las políticas de juventud en el ámbito cultural .....</i>	21
<i>Niveles de intervención. Posicionamiento .....</i>	22
<i>Análisis de demandas y necesidades .....</i>	25
<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>27</b>
BALANCE DE LAS ACTUACIONES EXISTENTES.....	27
ACTIVIDADES Y MEDIDAS QUE CABRÍA REFORZAR.....	27
NUEVAS ACTIVIDADES A IMPULSAR .....	28
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>29</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El proceso de elaboración del nuevo Plan Joven de Zaragoza supone la puesta en marcha, entre otras, de una línea de trabajo de DEBATE TÉCNICO protagonizada por departamentos y servicios municipales que tienen y tendrán que ver con la aplicación de proyectos e iniciativas de juventud.

El presente informe tiene como finalidad servir de punto de partida para iniciar una evaluación estratégica que favorezca la discusión profesional y aporte mayor visibilidad a las decisiones sobre la política de servicios municipales a impulsar y los cambios para llevarla a cabo.

El informe contempla no solo “el estado de la cuestión” de los Proyectos de Dinamización Cultural actualmente en funcionamiento, sino que aporta una gama amplia de alternativas e iniciativas susceptibles de llevarse a cabo para mejorar el desarrollo de la intervención en el ámbito cultural juvenil.

Hasta la fecha, las actuaciones en este campo han sido llevadas desde el Servicio de Juventud como actuaciones diversas no integradas en un Proyecto único, por lo que parece necesario dotarles de un marco teórico de objetivos y metodología propios que vertebre la intervención en el ámbito de la Dinamización Cultural, a la par que pueda rentabilizarse el impacto social de la intervención introduciendo una “marca” (seña de identidad gráfica) que unifique la percepción de los ciudadanos de las diferentes actuaciones desarrolladas en el ámbito cultural juvenil.

## DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

### *Marco conceptual de la cultura juvenil*

En este análisis preliminar partimos de las siguientes premisas:

- La intervención en Cultura tiene diferentes enfoques posibles, no siendo irrelevantes las opciones que tomemos por un enfoque u otro, ya que condicionan los objetivos y los logros de nuestras actuaciones.
- Las estrategias territoriales son esenciales para plantear una política cultural, tesis avalada por las diferentes Declaraciones y Conferencias que en el marco de la UNESCO y el Consejo de Europa se han venido celebrando en las últimas décadas (Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de México en el año 1982, Declaración de Bremen: "Ciudad y Cultura" en 1983, Declaración de Florencia: "Cultura y Regiones" en 1987, Declaración de Viena y Declaración de Praga: "Cultura en la ciudad" en 1993, "Cultura y Barrios" en 1996, Grupo de Friburgo: "Declaración sobre derechos culturales" en 1997,...)
- Toda intervención en cultura tiene unas opciones estratégicas que hay que tomar.
- La planificación cultural requiere la utilización de determinadas herramientas de observación, de análisis de la realidad, de prospección, de planificación, de organización, de ejecución, de comunicación, de evaluación,...

### **Cultura**

Se ha escrito tanto en torno al concepto "Cultura" que resulta difícilísimo hacer un resumen de las diferentes definiciones que se han formulado; éstas en unos casos ponen el acento en un determinado aspecto del concepto, en otros se vincula cultura y comunidad, cultura y territorio,...

La multiplicidad de enfoques del término cultura es un hecho. Unos u otros condicionan la finalidad de las posibles políticas culturales. Podemos entender la cultura y por tanto implementar políticas culturales desde esa perspectiva como motor de desarrollo económico, como factor de creación de empleo, como factor de cambio de imagen de un territorio, como factor de expresión y desarrollo personal, como...El denominado Grupo de Friburgo (Suiza) trabajó en el año 1997 en un Proyecto de declaración sobre los derechos culturales auspiciado por la UNESCO y el Consejo de Europa. A los efectos de la citada Declaración, los miembros del Grupo señalaron que el término "**cultura**" comprende los valores, las creencias, las lenguas, los saberes y las artes, las tradiciones, las instituciones y los modos de vida mediante los cuales una persona o un grupo expresa los significados que otorga a su existencia y a su desarrollo.

Así mismo, el citado Grupo precisó que la expresión “**identidad cultural**” englobaba al conjunto de las referencias culturales por el cual una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido; implica las libertades inherentes a la dignidad de la persona; integra en un proceso permanente la diversidad cultural, lo particular y lo universal, la memoria y el proyecto (futuro), mientras que por “**comunidad cultural**” se entiende al grupo de personas que comparten referencias culturales constitutivas de una identidad cultural común, cuya preservación y desarrollo consideran esencial a su dignidad humana, respetando los derechos humanos.

## **Políticas culturales**

Una posible definición de **política cultural** podría ser la siguiente: Conjunto de intervenciones realizadas por los diferentes agentes culturales (estado, asociaciones, instituciones, empresas,...) con la finalidad de satisfacer las necesidades culturales de la población.

Cada agente interviniente en un territorio con actuaciones culturales propias desarrolla una determinada política cultural. Por lo tanto, una política cultural global se construye a partir del consenso entre las políticas culturales de los diferentes agentes.

Las políticas culturales poseen un indudable potencial generador de condiciones de desarrollo a diferentes niveles: económico, personal, etc.

Las Políticas culturales se construyen a partir de la realidad de los territorios en los que se implantan, de las demandas, de las necesidades y de las problemáticas concretas. Siempre existe una finalidad social, explícita o implícita que sustenta las actuaciones que una determinada política cultural genera.

Las políticas culturales han venido siendo definidas y perfiladas a partir del conjunto de estrategias destinadas a facilitar el desarrollo de la creatividad, el acceso libre y mayoritario de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales, y más recientemente la aparición y consolidación de una estructura compleja de agentes culturales de todo tipo y naturaleza, capaces de desarrollar el conjunto del sector cultural. Las políticas nos dicen a dónde queremos llegar, los modelos nos indican la manera de conseguirlo.

Las políticas, como respuestas a finalidades sociales de un territorio, deben traducirse en proyectos, en actuaciones concretas que una vez desarrolladas puedan cambiar la realidad existente inicialmente en la dirección de dar respuesta a las necesidades o demandas, contribuyendo a alcanzar la finalidad social planteada.

Aparecen así dos campos diferenciados de intervención: la gestión política y la gestión técnica. Si bien diferentes, estos dos campos no se presentan separados sino que nos muestran numerosos flancos de intersección, de interrelación entre la política y la gestión, entre los políticos y los técnicos.

Nuestra concepción de las políticas culturales nos orienta hacia un enfoque participativo que sitúa a los ciudadanos en su doble perspectiva de consumidores de cultura y de creadores de producciones culturales, en el eje central de las acciones a desarrollar en materia cultural. Desde esta perspectiva la cultura se define básicamente como el conjunto de escenarios de consumo social que están presentes en una comunidad.

Entendemos por políticas culturales como todo lo contrario del dirigismo cultural o del control de todas las iniciativas. Se trata de crear el clima, el contexto para que se desarrollen al máximo las iniciativas.

Los ejes de una política cultural de carácter participativo y comunitario deberían facilitar las siguientes cuestiones:

- La **diversidad cultural**, desde la cultura popular a los intereses de los especialistas y las élites. El pluralismo cultural presupone experimentación y conlleva el derecho a ser diferente.
- La creación de **condiciones** personales y colectivas **que estimulen la participación** y la creatividad.
- El **acercamiento de la infraestructura cultural a los ciudadanos** haciendo una estructuración de la ciudad, no sólo monumental o de espectáculo pasivo, sino viva, dinámica y participativa
- La **aceptación, respeto y apoyo a las formas culturales de las minorías** (sociales, étnicas, religiosas,...)
- La **innovación** y el estímulo de todo tipo de propuestas y protestas.
- La existencia y funcionamiento eficaz de **equipamientos y recursos suficientes**.
- El **apoyo**, no sólo económico, **a los sectores culturales menos institucionalizados** (que a menudo son las fuentes más probables de innovación)
- La **corrección de las desigualdades producidas en la promoción cultural**, detectando y apoyando a los sectores creativos más olvidados.
- La existencia de un **enfoque global y multisectorial** de los proyectos, equipamientos y recursos.
- La mejora de la **calidad de la comunicación con los ciudadanos**.
- La vivencia de una experiencia real de la **democracia cultural**, de la creación colectiva.
- El fomento de la **colaboración entre agentes públicos, privados y no lucrativos**.

- La implantación de una adecuada **planificación cultural** participada por los diferentes agentes culturales y sectores sociales.

## **Políticas de juventud en el ámbito cultural**

La aproximación de los conceptos de política cultural y juventud nos plantea la siguiente disyuntiva: ¿políticas culturales dirigidas a los jóvenes o políticas de juventud en el ámbito cultural?

La respuesta no es sencilla. Obviamente políticas culturales y de juventud deberían formularse de forma concertada para mejorar la posibilidad de éxito de unas y otras. Nuestra opción se decanta por el desarrollo de **políticas integrales de juventud** que abarquen, entre otros, el ámbito cultural.

Como ya hemos señalado en la introducción, creemos que **una política de fomento de las prácticas culturales de la inmensa mayoría de los jóvenes** -sin importar tanto la mayor o menor calidad de las producciones artísticas resultantes- **se debe complementar con la promoción especial de aquellos jóvenes o colectivos juveniles que tengan notables aptitudes artísticas.**

No se trata de políticas diferentes, sino de una concepción global e integradora de las políticas de juventud que deben atender, entre otros aspectos, los referidos a la cultura, pero que se centran sobre todo en el joven y su realidad.

## **Proyectos y actuaciones**

Si, como hemos señalado con anterioridad, las políticas nos dicen a dónde queremos llegar y los modelos nos indican la manera de conseguirlo, son las actuaciones, proyectos, intervenciones concretas las que hacen posible el avance hacia la consecución de los objetivos planteados.

Los proyectos y actuaciones deben ser planificados, posibles, medibles y evaluables. No son el fin de una política cultural, son los medios para desarrollar las políticas planteadas. Dan respuesta a las necesidades y demandas sociales intentando alcanzar la finalidad social perseguida por una determinada política.

Conviene aquí recordar el fenómeno de la denominada Ley de Bose que nos indica que el aumento de la oferta no frena la demanda, sino que, al contrario, la incrementa.

## ***Marco legislativo y competencial***

La legislación vigente pone de manifiesto la existencia de numerosas lagunas en el reparto de las diferentes competencias de las distintas administraciones en el ámbito sociocultural, no quedando del todo claro el papel de cada una de las administraciones.

Los Ayuntamientos se configuran como la administración más cercana y con mayores posibilidades competenciales pero no siempre cuentan con los recursos presupuestarios necesarios.

### **Constitución Española de 1978**

Se podría afirmar que la Constitución Española tiene una gran vocación socio-cultural por la importancia que en su articulado presentan los aspectos de la cultura y el bienestar social.

#### **Art. 1.1.**

“España se constituye en un estado social y democrático de derecho...”

#### **Art. 9.2.**

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”

#### **Preámbulo**

“Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida”

#### **Art. 27**

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

**Art. 43.3.**

“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.”

**Art. 44.1.**

“Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.”

**Art. 46.**

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.”

**Art. 48.**

“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.”

**Art. 148.1.**

“Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:

14.<sup>a</sup> La artesanía.

15.<sup>a</sup> Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.

16.<sup>a</sup> Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma.

17.<sup>a</sup> El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma.

19.<sup>a</sup> Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.”

**Estatuto de Autonomía de Aragón**

El Estatuto de Autonomía de Aragón recoge diferentes competencias del ámbito socio-cultural, siempre desde el marco del reparto competencial que regula la Constitución Española.



## **Artículo 15.**

### *Derecho de participación.*

1. Los aragoneses tienen derecho a participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, en los términos que establecen la Constitución, este Estatuto y las leyes.
2. Los aragoneses tienen derecho a presentar iniciativas legislativas ante las Cortes de Aragón, así como a participar en el proceso de elaboración de las leyes, de acuerdo con lo que establezcan la ley y el Reglamento de las Cortes.
3. Los poderes públicos aragoneses promoverán la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico.

## **Artículo 71.**

### *Competencias exclusivas.*

En el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución.

Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en las siguientes materias:

- 38.<sup>a</sup> Juventud, con especial atención a su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural.
- 40.<sup>a</sup> Asociaciones y fundaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico, asistencial, deportivo y similares que desarrollen principalmente sus funciones en Aragón.
- 43.<sup>a</sup> Cultura, con especial atención a las manifestaciones peculiares de Aragón.
- 44.<sup>a</sup> Museos, archivos, bibliotecas y otras colecciones de naturaleza análoga, conservatorios de música y danza y centros dramáticos y de bellas artes de interés para la Comunidad Autónoma y que no sean de titularidad estatal.
- 45.<sup>a</sup> Patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico, científico y cualquier otro de interés para la Comunidad Autónoma, en especial las políticas necesarias encaminadas a recuperar el patrimonio aragonés que se encuentre ubicado fuera del territorio de Aragón

## **Ley de Bases de Régimen Local**

La Ley de Bases de Régimen Local de 1985 atribuye a los municipios nuevas competencias y posibilidades de prestación de servicios. En su artículo 25 especifica, entre otras, competencias en el ámbito cultural, social y educativo, a la par que abre la posibilidad a la prestación de todo tipo de actividades o servicios tendentes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Esta amplitud de posibilidades no siempre cuenta con los recursos presupuestarios adecuados para poner en práctica las diferentes iniciativas que cada Ayuntamiento pueda decidir implementar.

## **Artículo 25.**

1. El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

2. El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

e) Patrimonio histórico-artístico.

k) Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.

m) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.

n) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

## **Artículo 28.**

Los Municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.

## **Organismos Internacionales**

Diferentes Organismos internacionales, entre los que podemos destacar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y al Consejo de Europa, han abordado el campo de la cultura como un espacio natural de intervención.

La propia Unión Europea realiza un importante esfuerzo político y presupuestario en el ámbito sociocultural y educativo, no solo con la implementación de políticas culturales propiamente dichas (que alcanzan unos porcentajes mínimos de su presupuesto), sino con la puesta en marcha de acciones que, desde la perspectiva social, educativa, de fomento de la ciudadanía europea y, sobre todo, de apoyo a iniciativas económicas en el contexto del desarrollo comunitario solidario, tienen a la cultura como el eje y motor de su acción.

A modo de ejemplo, es conveniente señalar que gran parte de los fondos de los diferentes Programas Leader han ido destinados a apoyar económicamente iniciativas empresariales y de desarrollo socio-económico que han tenido a las manifestaciones culturales y al patrimonio histórico, ambiental y cultural como su eje de acción.

La conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1982 profundizó en las líneas que deben guiar las políticas culturales. La conocida como “Declaración de México” abordaba temas cruciales como la identidad cultural, la dimensión cultural del desarrollo, las interrelaciones entre cultura y democracia, el derecho y el deber de defender y preservar el patrimonio cultural, la necesidad de apoyar la creación artística e intelectual a través de la educación artística, las relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación, la cooperación cultural,...

El Consejo de Europa auspició en 1983, a través de la Conferencia Permanente de los Poderes Locales y Regionales de Europa y el Consejo de Cooperación Cultural, la celebración en la ciudad de Bremen de la Conferencia “Ciudad y Cultura. Nuevas respuestas a los problemas culturales”. La Declaración de Bremen ponía el acento en la importancia de las comunidades locales como área preferente para un desarrollo comunitario basado en finalidades culturales. La Conferencia abordó el análisis de nuevas formas de participación en la vida cultural de las ciudades, la necesidad de apoyar las iniciativas individuales y colectivas de los ciudadanos, la importancia de tener en cuenta las aportaciones culturales de las poblaciones de origen extranjero o de minorías étnicas y el papel crucial de los jóvenes en la construcción social y cultural de las ciudades.

En 1987 el Consejo de Europa volvió a organizar una nueva Conferencia en Florencia que en esta ocasión abordaría el tema de “Cultura y regiones, acción cultural y espacio regional”. La Declaración de Viena de 1993 propuso un plan de acción para luchar contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia. La Declaración de Praga, también en 1993 volvió a analizar el tema “Cultura en la ciudad”, la proximidad con el territorio se acentuó con Declaración “Cultura y Barrios” en 1996, el Grupo de trabajo constituido en Friburgo elaboró la “Declaración sobre derechos culturales” en 1997.

Todas estas Conferencias y sus correspondientes Declaraciones han tenido un hilo en común la necesidad de vincular cultura y territorio a la hora de abordar las intervenciones en políticas culturales.

## ***Estado actual de la cuestión en el ámbito zaragozano***

Son múltiples las acciones que con el objetivo de dinamización de la producción cultural juvenil se desarrollan en la ciudad, promovidas por diferentes agentes públicos y privados (Instituciones públicas, fundaciones, asociaciones, instituciones privadas, empresas, colectivos de jóvenes artistas, etc.) y dirigidas a diferentes destinatarios (jóvenes en general, jóvenes artistas, público en general, público joven, etc.)

La clasificación de las diferentes actuaciones que se desarrollan en materia de política cultural en un territorio concreto, resulta un ejercicio interesante para visualizar gráficamente dónde estamos incidiendo y cuales pueden ser las lagunas.

También podemos cruzar estos datos con los diferentes ámbitos temáticos de las producciones culturales en los que incidimos: Imagen, plástica, expresión, patrimonio, ciencia, ... Y, por qué no analizar la relación entre políticas, niveles de intervención, ámbitos temáticos y los diferentes equipamientos y recursos desde los que desarrollamos las actuaciones: museos, centros culturales, escuelas de formación, bibliotecas, teatros, auditorios, la calle, ...

Para poner orden en este sistema complejo de interrelaciones resulta útil la elaboración de mapas de recursos, equipamientos y actuaciones de la ciudad, que nos permitirá optimizar nuestros procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos, y ubicar a estos en el contexto geográfico de la ciudad, permitiéndonos visualizar la distribución o, en su caso, concentración de los recursos en el territorio.

Los diferentes agentes de la intervención cultural juegan un papel clave en el desarrollo de las actuaciones, pero en ocasiones el exceso de protagonismo juega en contra del éxito del proyecto. Deben superarse las falsas competencias entre agentes, entre el sector público y el privado, apostando por un clima de colaboración, de coordinación y de trabajo en común para alcanzar los objetivos deseados.

El paradigma clásico de lo público, lo privado y lo social esta cambiando con la irrupción en el panorama de la intervención cultural de nuevas tipologías de agentes que podemos catalogar como nuevo paradigma emergente (asociaciones de servicios, empresas públicas, fundaciones, mecenazgo,...)

En este informe, preparatorio del IV Plan Joven de Zaragoza, nos vamos a centrar en el análisis de los proyectos y actuaciones promovidos por el Servicio de Juventud.

## Proyectos y actuaciones promovidos por el Servicio de Juventud

Como ya se ha señalado en la introducción, desde el Servicio de Juventud se vienen desarrollando diferentes actuaciones en la esfera de la expresión cultural Juvenil (Muestra de Teatro, Muestra de Danza jazz, Breaking Nappies, Nosolofunky, Premios de creación joven, Popyrock, Concurso de cortos con teléfono móvil, Fábrica de Imágenes, ARTIC)

Estas actuaciones, algunas con una larga tradición en el tiempo, vienen siendo desarrolladas desde la Unidad Técnica de Actividades Juveniles del Servicio de Juventud y cuentan con distintos modelos de gestión (gestión directa, cogestión, acuerdos de colaboración), y varias de ellas disponen de un identificador externo común (una marca o seña de identidad) bajo la denominación “**Juventud Demuestra**” y de un marco teórico que sitúe los objetivos y metodología de cada actuación entre los fines de un proyecto único que contribuya a apoyar la producción cultural juvenil, a difundir las expresiones culturales creadas por los jóvenes, a acercar el público zaragozano a estas manifestaciones y a iniciar procesos formativos, que dirigidos inicialmente a la población joven en general, puedan incidir más adelante en una especialización formativa dirigida a jóvenes artistas y creadores.

La finalidad última de estas actuaciones podría encaminarse hacia fomentar la práctica cultural de los jóvenes zaragozanos creando espacios y tiempos propios para la formación, difusión y creación de producciones culturales y propiciando la puesta en valor de éstas desde la ciudad y sus gentes.

Independientemente de la existencia de un proyecto aglutinador, estamos obligados a hacer un análisis evaluativo de la realidad partiendo de cada una de las actuaciones desarrolladas, todas ellas susceptibles de formar parte en un futuro de un proyecto más amplio.

### Muestra de Teatro Joven

El Servicio de Juventud en colaboración con la Caja de Ahorros de la Inmaculada y diferentes Centros Culturales de la ciudad, organizan desde el año 1987, para primavera, la Muestra de Teatro Joven.

La Muestra no tiene un carácter competitivo, sino que está concebida como una oportunidad de exposición e intercambio de distintos grupos a los que se les ofrece un marco adecuado para difundir su trabajo creativo, y cuya finalidad es:

- Facilitar la difusión, en unos escenarios adecuados, de las producciones teatrales realizadas por grupos juveniles de teatro amateur del municipio de Zaragoza.
- Motivar a los y las jóvenes participantes, para que avancen en el proceso de creación y difusión de sus producciones culturales.

- Propiciar una experiencia positiva, gratificante y educativa para los jóvenes participantes que pueda actuar como elemento motivador de sus potencialidades creativas y artísticas.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre distintos grupos juveniles de teatro amateur.

En la Muestra pueden participar todos aquellos grupos de teatro amateur del municipio de Zaragoza, cuyos miembros sean jóvenes entre 12 y 29 años

La Muestra es una oportunidad para que alrededor de 20 grupos de teatro de jóvenes amateurs puedan exhibir, con todos los medios que una escena profesional proporcionan, el resultado del trabajo de aprendizaje realizado durante todo el curso escolar.

Son mas de 350 jóvenes actores y actrices los que forman parte de estos grupos promovidos por centros de enseñanza o a entidades juveniles de la ciudad.

Con la Muestra se pretende motivar a los/as jóvenes participantes para que avancen en el proceso de creación y difusión de sus producciones culturales, a la vez que se propicia el intercambio de experiencias entre distintos grupos juveniles de teatro amateur.

La Muestra de Teatro Joven, que el pasado año alcanzó su vigesimoprimera edición, se desarrolló entre mayo y junio en la sala Cai Damas.

Los grupos de Teatro amateur de la ciudad esperan año tras año la convocatoria de la Muestra para presentar sus solicitudes de participación, siendo mayor la demanda que las fechas y espacios disponibles para dar salida al esfuerzo de todo un curso preparando una producción teatral.

El público asistente a las diferentes sesiones de la Muestra respondió positivamente en la última edición, alcanzándose una asistencia cercana a los 1.600 espectadores y con una media de ocupación de las salas de 70 personas.

### Muestra de Danza Jazz

Como culminación del trabajo realizado durante todo el curso por diferentes grupos de danza jazz a través del Banco de Actividades para Jóvenes, todos los años desde la primavera de 1989, se celebra en la época mencionada la Muestra de Danza Jazz en el Teatro Principal de Zaragoza.

Entre las razones que impulsan al servicio de Juventud a organizar la Muestra de danza Jazz podemos señalar las siguientes:

- Las actividades de Danza Jazz del Banco de Actividades mueven a un gran número de jóvenes a lo largo del curso.
- La danza, como actividad cultural/artística necesita canales de expresión-difusión para complementarse.

- La participación en la Muestra supone una experiencia altamente positiva y educativa para los participantes, que juega un importante papel como elemento motivador.
- Permite valorar el esfuerzo realizado a lo largo del curso.

Con la organización de la Muestra se pretende:

- Facilitar la difusión en un marco privilegiado, como es el Teatro Principal, del trabajo realizado por multitud de jóvenes a través de los cursos de Danza Jazz del Banco de Actividades.
- Motivar a los/as jóvenes participantes para que avancen en el proceso de creación y difusión de sus producciones artísticas.
- Propiciar una experiencia positiva, gratificante y educativa para los jóvenes participantes que pueda actuar como elemento motivador de sus potencialidades expresivas, creativas y artísticas.

Esta Muestra se promueve conjuntamente entre el Servicio de Juventud, el Teatro Principal y cuenta con la colaboración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Las diferentes coreografías que integran la programación de la Muestra son interpretadas por casi 500 adolescentes y jóvenes de alguno de los 25 centros escolares, casas de juventud y entidades juveniles de la ciudad que durante el curso escolar han estado participando regularmente en los grupos de danza jazz del Banco de Actividades para Jóvenes.

En las tres sesiones que configuraron la programación de la edición del año 2008, se presentaron 37 coreografías preparadas por las monitoras de danza jazz de las entidades que ofertan esta actividad en el Banco de Actividades y en algunos casos por los propios participantes en los cursos.

La aceptación del público es excelente llenándose por cuatro veces el aforo completo del Teatro Principal de Zaragoza.

### Muestra de bailes Nosolofunky

En el año 2004 se pone en marcha el Proyecto de la Muestra de Bailes Nosolofunky, con la finalidad de difundir la producción cultural joven que se promueve desde el Servicio de Juventud en el ámbito de la expresión, dando salida a las actividades de bailes que, hasta el momento, no obtenían difusión a través de otro tipo de muestras organizadas desde el Servicio de Juventud.

Esta muestra pretende facilitar un espacio de exhibición a las actividades que funcionan dentro de los proyectos PIEE, Casas de Juventud y Banco de actividades, gestionados por el Servicio de Juventud, y se realiza en colaboración con la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

En junio de 2008 se celebró la V edición de esta muestra. Se desarrolló en 4 sesiones donde actuaron 73 grupos con un total de más de 550 jóvenes, mostrando coreografías de danza funky, danza aeróbica, break dance, danza africana, flamenco, danza oriental, baile latino, batuka, etc.

Esta edición se desarrolló en la sala Multiusos del Auditorio-Palacio de Congresos de Zaragoza.

### Otras Muestras y Exhibiciones

Además de las mencionadas actividades organizadas directamente desde el Servicio de Juventud, han sido, y continúan siendo, numerosas las exhibiciones que tanto desde las Casas de Juventud, como desde los Centros PIEE, y en muchas ocasiones de forma conjunta, se programan en los Barrios para dar a conocer el trabajo de grupos de danza, teatro, aeróbic, ... y un largo etcétera. Estas actividades intercentros y/o interasociativas cumplen una doble función difundir el trabajo de los chavales motivándoles a continuar y dar a conocer en los Distritos el trabajo que desde las asociaciones y los proyectos municipales se desarrolla de forma continua a lo largo del curso.

También desde el Programa de Ocio Alternativo “12 lunas” se programan actividades que combinan el aprendizaje de técnicas en diferentes ámbitos culturales (cortometrajes, fotografía, cómic,...) con la exhibición y difusión de las obras creadas.

Todas las Muestras programadas suelen contar con una gran aceptación de público asistente, pero lo que es más importante, implican a un gran número de jóvenes participantes en diferentes actividades y proyectos juveniles que ven reforzado el trabajo de aprendizaje realizado durante el curso con la difusión que de sus producciones culturales se hace.

### ARTIC Feria de la Creación Joven de Zaragoza

En el año 2000 nació ARTIC; Feria de la Creación Joven de Zaragoza, que se consolidó en las ediciones de los años 2002 y 2004 como un evento de periodicidad bianual.

El objetivo principal de la muestra es dar a conocer la obra más representativa de los artistas jóvenes de la ciudad, todas las disciplinas artísticas posibles, letra, teatro, música, imagen, artes plásticas e industriales, danza, gastronomía, moda y vanguardias. Se trata de dedicar tiempo y espacio para acercar a nuestros jóvenes todas las posibilidades artísticas actuales, desarrollar nuevos medios de expresión y comunicación y colaborar en la difusión de jóvenes artistas de nuestra ciudad.

También se pretende que durante la celebración de ARTIC se creen en paralelo foros de debate, donde se analicen los retos y necesidades más importantes para el buen desarrollo de las diferentes disciplinas, con intenciones e iniciativas que puedan guiar futuras intervenciones de política local de juventud en los campos socioculturales.



ARTIC pretende favorecer expresiones artísticas multidisciplinares y multiculturales, de cara a romper fronteras entre los distintos ámbitos y, en general, entre los mundos artísticos y sus culturas. También entre los jóvenes creadores y los que todavía no lo son, intentando potenciar estos talentos por medio de colectivos y agrupaciones artísticas como otra forma de participar más allá del creador individualista, sensible siempre a la realidad, la sociedad y sus problemas.

ARTIC, se ha celebrado en los años, 2000, 2002 y 2004, en colaboración con el Consejo de Juventud. Las tres ediciones fueron un éxito de participación.

En 2009 está prevista una nueva feria siendo la organización de la actividad bajo la fórmula de gestión directa del Servicio de Juventud y tiene como objetivos comunes:

- 1.- Potenciar la creatividad y la innovación de las personas jóvenes mediante la difusión de sus manifestaciones artísticas.
- 2.- Convertir el arte en vehículo de expresión para todas las personas sin diferencia de capacidades, lenguajes y culturas.
- 3.- Descubrir el arte como búsqueda estética y también como lenguaje que ayuda a canalizar sentimientos, ideas y valores universales y que, por tanto , nos acerca a otras culturas y pueblos en una dimensión profundamente humana

### Muestra - Concurso Breaking Nappies

El campeonato de break dance Breaking Nappies nació hace cinco años por iniciativa de las Casas de Juventud de La Almozara y Universidad del Ayuntamiento de Zaragoza, junto con un colectivo de breakers dedicado a la promoción de actividades relacionadas con el Hip Hop y otras artes escénicas.

El nombre de Breaking Nappies (“Rompiendo Pañales”) surge de la necesidad de dar salida a todos los jóvenes de Zaragoza que se estaban iniciando en el baile del break dance, lo que en sus primeras versiones eran jóvenes promesas y que en la actualidad varios de ellos han conseguido grandes frutos con participaciones más que aceptables en diferentes campeonatos nacionales e internacionales, y que dentro de esta disciplina de baile han ido demostrando que en Zaragoza se “rompen los pañales” de forma correcta para labrarse un futuro como b-boy, que en algunos casos ya llegan a la profesionalidad.

Cada edición del Breaking Nappies ha tenido mejoras, tanto en los medios disponibles, en la difusión y sobre todo en la participación y público, pasando de los 40 participantes en la edición del 2006 a superar los 400 participantes en 2008.

En esta edición del 2008 se mantuvo la cifra de público y se contó con la sala multiusos que posibilitaba la entrada libre de los jóvenes breakers y del público. Los participantes podían inscribirse en el mismo momento del campeonato lo que favorecía su dinamismo. El concurso se celebró en junio en la sala multiusos del Auditorio de Zaragoza.

Esta muestra-concurso favorece el acercamiento a prácticas culturales y deportivas de los jóvenes en importante auge en la ciudad. Supone la respuesta a una demanda surgida desde los propios jóvenes que ha continuado con su apoyo y participación.

### Fábrica de Imágenes

Fábrica de Imágenes es un proyecto pedagógico realizado desde el Servicio de Juventud con la colaboración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, enfocado al área de la comunicación audiovisual e ideado expresamente como actividad para las Casas de Juventud de la ciudad de Zaragoza, en el que colaboran activamente profesionales de distintas ramas del medio audiovisual.

Con este proyecto damos la posibilidad de desarrollar un primer trabajo videográfico, un cortometraje, a jóvenes sin experiencia, y potenciar así futuras generaciones de profesionales en el cine y otras disciplinas de la industria audiovisual.

Las ideas de los alumnos son el motor de esta “fábrica”. La maquinaria, las herramientas, y el oficio, en definitiva, corren a cargo de los monitores y profesionales que componen el equipo docente. Todo esto configura un espacio creativo y multidisciplinar donde los jóvenes tienen la oportunidad de expresarse a través del lenguaje audiovisual.

Hasta el momento se han realizado dos ediciones. En la de 2008, una media de 20 jóvenes en cada una de ellas han trabajado de forma intensiva los fines de semana de aproximadamente 3 meses. El resultado final han sido dos cortos que se pudieron ver en una gala el 27 de Junio en el Centro Cultural CAI de Pº de las Damas y en la sección Panorama de Cortometrajes del XIII Festival de Cine de Zaragoza “Jóvenes Realizadores”.

Este segundo año ha constatado la ilusión con la que los jóvenes afrontan su primera aproximación semiprofesional al mundo audiovisual. Al igual que el año pasado hay que destacar el alto nivel de los trabajos elaborados y las expectativas creadas en otros centros para la realización de futuros trabajos.

### 2ºdecine, Concurso de Cortos Realizados con Móvil

Por primera vez este año, desde el Servicio de Juventud, se ha organizado el I Concurso de Cortos con Teléfono Móvil de Zaragoza. Los objetivos que se han buscado son:

- Fomentar las habilidades artísticas fusionándolas con las nuevas tecnologías.
- Servir de cauce a la participación juvenil explotando las posibilidades de este medio de comunicación.
- Interrelacionar a los jóvenes con el entorno de la ciudad haciendo de ésta el eje central de argumentación de la obra.

- Fomentar un uso racional y artístico del móvil como instrumento de captación de imágenes que expresen la solidaridad y otros valores humanos.

Es un concurso articulado, este primer año, alrededor del tema *Jóvenes y Ciudadanía*, dirigido a jóvenes entre 14 y 25 años, tramo de edad en el que el uso de los móviles de forma lúdica está más extendido, pretendiendo con este concurso aprovechar este hábito para potenciar su creatividad.

Cada participante puede presentar hasta tres cortometrajes de un máximo de dos minutos de duración. El desarrollo del concurso se realiza íntegramente a través de su propia página web, realizando las inscripciones on-line y estableciendo un sistema de votación popular para determinar el Premio del Público. Se establecieron tres categorías de premios.

En este primer año de concurso se ha detectado un importante interés por parte de los jóvenes en el uso del móvil como instrumento válido para la realización de cortometrajes, tal y como se deduce el alto número de visitas que ha habido en la página web en apenas mes y medio desde su creación, así como el número de usuarios distintos que han estado una media de siete minutos en la web del concurso.

### Premios de Creación Joven

Con el fin de continuar con el compromiso del Servicio de Juventud con la creación artística se ha desarrollado, en colaboración con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, la convocatoria de los Premios de Creación Joven para jóvenes nacidos o empadronados en Aragón de entre 18 y 30 años.

El objeto de la convocatoria ha sido premiar a los jóvenes creadores por la realización de proyectos artísticos y de creación en las disciplinas de música, artes plásticas, literatura, artes visuales, diseño y nuevas tecnologías, teatro y otras similares.

Los criterios expuestos por el jurado en la concesión de estos premios han sido el premiar a obras basándose tanto en su calidad y originalidad como en su complejidad y dificultad a la hora de realizarlas. De este modo se favorece la producción cultural juvenil y sirve como punto de apoyo para que estos jóvenes artistas puedan darse a conocer e iniciar una andadura profesional en el mundo de las artes.

En esta edición de 2008 se han sustituido las iniciales becas de creación joven de 2007 por los premios con el fin de recompensar al trabajo ya finalizado. La transformación de becas en premios ha otorgado a la convocatoria un carácter más realista y práctico con el fin de conseguir que los jóvenes creadores puedan presentarse con obras ya realizadas y así poder apreciar mejor tanto la calidad, originalidad y dificultad de las creaciones. Se ha mantenido un aceptable nivel de participación con un abanico de hasta 10 categorías, lo que demuestra la conveniencia de hacer la convocatoria abierta a todas las disciplinas artísticas.

## Concurso de música POPYROCK

Su objetivo es proporcionar a los jóvenes músicos un impulso en su trayectoria musical y un espacio para dar a conocer sus propias composiciones en estos dos grandes estilos musicales : el POP y el ROCK.

Está dirigido a grupos de música de Aragón cuyos componentes tengan edades comprendidas entre los 14 y los 35 años. y organizado por el Servicio Municipal de Juventud, en colaboración con Instrumentos musicales Bosco, Producciones sin/con Pasiones, Aragón Televisión, Cadena Ser y El Periódico de Aragón.

El período anual de inscripción y desarrollo del concurso es habitualmente la primavera, y tiene unas Bases claramente establecidas. Tras la inscripción cada grupo dispone de un espacio en la página web del concurso en la que figura la ficha técnica, una breve biografía y una foto. Puede escucharse también su propuesta musical para que el público conozca así todas las bandas presentadas, pues su margen de participación en las fases selectivas es muy alto.

La fase de actuaciones en directo se realiza en un Centro Cívico de la ciudad durante tres fines de semana consecutivos. A esta fase llegan seleccionados doce grupos para cada una de las modalidades y la selección se hace por votación popular a través de la web del concurso.

A la final llegan clasificados cuatro grupo, dos por estilo, y un jurado determina los ganadores, que reciben entre otros un premio valorado económicamente destinado a la grabación de un disco en un estudio profesional y un segundo premio en instrumentos musicales, además de otras nominaciones especiales.

Como novedad en 2008 se ha lanzado una nueva propuesta, el concurso ZONAdRAP. Se trata de un evento asociado al POPYROCK, pero con identidad propia, con imagen específica, su propia subweb con información sobre el concurso y un funcionamiento independiente.

En esta edición se ha consolidado el POPYROCK, que ha experimentado un incremento de un 10% en el número de grupos participantes y ha irrumpido con fuerza la nueva propuesta, ZONAdRAP con un número importante de participantes y con una fuerte repercusión en los jóvenes aficionados a este tipo de música.

Hay que hacer constar la expansión de este concurso, y la importancia de un espacio de referencia físico para el mismo, en un momento en el que la oferta musical a corto plazo en Zaragoza no es precisamente amplia, debido principalmente al cierre de locales y salas de ensayo como consecuencia de la aplicación de las correspondientes normas urbanísticas vigentes.

## **Mecanismos de gestión**

Todas estas actuaciones diversas se desarrollan con diferentes modelos de gestión que van desde la gestión directa municipal al convenio con entidades que se encargan de toda la planificación, gestión, desarrollo y evaluación, pasando por formulas mixtas de cogestión o gestión compartida.

### Gestión directa

Todas las Muestras del Servicio de Juventud, a través del Programa Demuestra, como la Muestra de Teatro Joven, de Danza Jazz, Nosolofunky, Breaking Nappies y Fábrica de Imágenes, junto con los concursos 2º de cine y Popyrock y los Premios de creación joven son organizadas directamente desde la Unidad de Actividades Juveniles del Servicio de Juventud. El Teatro Principal aporta también sus recursos humanos y técnicos para que la Muestra de Danza Jazz sea un éxito año tras año. La actividad Nosolofunky y Breaking Nappies junto a la final del concurso Popyrock se realizó en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza con un amplio despliegue de medios técnicos de iluminación y sonido. También se cuenta con la colaboración de la Red de Centros Cívicos para las fases previas a la final del concurso Popyrock. Estas Muestras cuentan con la Colaboración de CAI que asume directamente parte de los gastos contemplados en los presupuestos de las mismas y colabora con la cesión de espacios para el desarrollo de la Muestra de teatro joven.

### Gestión Indirecta

Las entidades gestoras de los Proyectos PIEE y Casas de Juventud asumen la organización de las actividades intercentros e interasociativas que se programan en la ciudad o en los Distritos en los que estos recursos juveniles se ubican.

## **Criterios de intervención**

Las formas de hacer, los modelos, las metodologías,... son elementos claves a la hora de poner en práctica las políticas culturales. La concepción que explícita o implícitamente tengamos de la intervención sociocultural y de la metodología a utilizar, condiciona, no sólo las actuaciones en sí mismas, sino también, y lo que es más importante, la consecución o no de los objetivos y finalidades sociales perseguidos con la implementación de las políticas culturales.

Nuestro modelo de intervención se basa en los siguientes principios que consideramos clave para regir nuestras actuaciones, proyectos e intervenciones:

- **UNIVERSALIDAD.** Se pretende fomentar la realización de prácticas culturales por el mayor número de jóvenes posible, sin centrarnos exclusivamente en el apoyo a una minoría de jóvenes artistas y creadores.
- **TERRITORIALIDAD.** Se pretende llevar los recursos allí donde se encuentran los jóvenes (centros educativos, casas de juventud, asociaciones, ...) posibilitando así su actuación como dinamizadores de su entorno inmediato.
- **SOCIALIZACIÓN.** Pretendemos aprovechar las prácticas culturales de los jóvenes para fomentar el desarrollo de prácticas grupales que posibiliten la constitución de colectivos y asociaciones, así como la realización de actividades que incidan en valores de progreso (tolerancia, solidaridad, respeto al medio ambiente,...) contribuyendo así a la educación integral de los jóvenes.
- **CREATIVIDAD.** Se pretende fomentar las actitudes creadoras de todos los jóvenes sin centrarnos en los que apunten mayores aptitudes, pero sin descuidar a estos.
- **PARTICIPACIÓN.** Se pretende fomentar hábitos de participación social que contribuyan a la integración de los jóvenes en su medio social, a través de actividades socioeducativas programadas a partir de sus centros de interés, propiciando la integración en ellas de jóvenes en situaciones de exclusión, marginación y riesgo, pero también, y sobre todo, creando las condiciones para que la construcción colectiva de las políticas culturales, y por lo tanto la consecución de los fines perseguidos por éstas, se haga con la participación de toda la ciudadanía y de los jóvenes y colectivos de artistas y creadores.

Este último criterio de intervención es clave en la construcción de las políticas culturales dirigidas a los jóvenes, ya que no se trata tanto de “hacer”, como de crear las condiciones para que los diferentes agentes “hagan” y si es posible de forma coordinada, es decir “hagan colectivamente”.

### **Objetivos de las políticas de juventud en el ámbito cultural**

En el presente documento se pretende dar una visión de conjunto de las políticas de juventud en el ámbito cultural, perfilando sus objetivos y criterios de intervención.

Las políticas de promoción de jóvenes creadores suponen una parte de las diferentes categorías de intervención que en este campo pueden desarrollarse y, por lo tanto, deben enmarcarse desde una perspectiva global de las actuaciones en el ámbito cultural.

El concepto de joven creador puede restringirse a una minoría de jóvenes con indudables aptitudes para las diferentes disciplinas artísticas o generalizarse a la inmensa mayoría de jóvenes, que indudablemente también poseen todo un potencial creativo por explotar.

Ambos enfoques no son excluyentes, sino que se complementan entre sí estableciendo nexos de unión entre artistas y público.

Esto favorece, por un lado, la motivación de los jóvenes artistas que ofrecen sus producciones culturales a un público que las valora, y por otro, fomenta las prácticas culturales entre la inmensa mayoría de la población joven que encuentra estímulos para avanzar en su desarrollo personal a través de sus creaciones culturales, independientemente de la calidad intrínseca de las mismas.

Creemos en **una política de fomento de las prácticas culturales de la inmensa mayoría de los jóvenes**, sin importar tanto la mayor o menor calidad de las producciones artísticas resultantes.

Este planteamiento general se debe complementar con la **promoción especial de aquellos jóvenes o colectivos juveniles que tengan notables aptitudes artísticas**, pero sin ser éste el eje exclusivo de las políticas culturales dirigidas a los jóvenes.

A continuación señalamos algunos de los objetivos que han venido guiando las actuaciones del Servicio de Juventud en el ámbito cultural.

1. Favorecer la práctica cultural y deportiva de los jóvenes en su tiempo libre.
2. Dinamizar a las asociaciones juveniles, colectivos culturales y centros de servicios para jóvenes de la ciudad, facilitándoles una oferta de actividades culturales atractiva y de calidad.
3. Colaborar con los mediadores sociales (Comunidades escolares, asociaciones juveniles, asociaciones de incidencia juvenil, centros de servicio para jóvenes, ...) en el desarrollo de programaciones culturales y de educación en el tiempo libre.
4. Dinamizar la comunidad escolar a través de la organización de actividades extraescolares conjuntas entre profesorado, padres y alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y los equipamientos de los centros educativos.
5. Interrelacionar las comunidades escolares de los centros educativos con su entorno a través de la realización de actividades conjuntas, de carácter abierto, con otros centros escolares, organismos públicos, entidades y asociaciones, de manera que el alumnado se integre de forma natural y positivamente en su medio social, así como de forma recíproca, puedan rentabilizarse al máximo los recursos e instalaciones de los centros fuera del horario lectivo.
6. Facilitar fórmulas de expresión y difusión de las diferentes producciones culturales realizadas por los jóvenes de la ciudad.
7. Lograr una oferta cultural descentralizada y niveladora.
8. Apoyar y reforzar el tejido asociativo cultural de la ciudad.
9. Propiciar un modelo de educación integral desarrollando actividades que favorezcan la educación de jóvenes y adolescentes en el tiempo libre.

## **Niveles de intervención. Posicionamiento**

Las distintas administraciones con competencias en temas relacionados con la cultura han venido desarrollando diferentes políticas culturales que podemos agrupar bajo los epígrafes clásicos de *Formación, Difusión y Apoyo a la Producción*:

Estas políticas han sido aplicadas, en el contexto de la ciudad de Zaragoza, por diferentes servicios y organismos municipales, así como, por la administración autonómica, pudiendo establecerse tres niveles diferentes de intervención: Iniciación, Medio y Especialización.

La primera incógnita a despejar es la de la ubicación de un programa de dinamización cultural, promovido por el Servicio Municipal de Juventud, en el contexto de una política integral de juventud en el ámbito cultural, encuadrada en el marco de las diferentes líneas de política cultural y en los diferentes niveles de intervención.

Ya en el Primer Plan Joven de Zaragoza, aprobado por el Ayuntamiento en el año 1.987, se precisaba que la actuación municipal en este campo debía volcarse en el desarrollo de una política destinada a incrementar las prácticas culturales de la mayoría de los jóvenes zaragozanos, sin abandonar la promoción especial de aquellos jóvenes o colectivos juveniles que poseen notables aptitudes artísticas, así como, la promoción de una oferta cultural de calidad para la ciudad.

Durante los últimos años el Servicio de juventud ha centrado su intervención, en el ámbito cultural, en el fomento de las prácticas culturales de los jóvenes, siendo otros servicios, patronatos o sociedades los encargados de poner en marcha los programas de formación artística especializados y las actuaciones de apoyo a la difusión de producciones culturales de calidad de muy diversa índole.

Las actuaciones del Servicio de Juventud en el ámbito cultural deben centrarse en los niveles de iniciación y medio, ya que existen otros servicios especializados que trabajan en los niveles de especialización. No obstante, este espacio de actuación no es un campo exclusivo de actuación del Servicio de Juventud, ya que otras actuaciones municipales (Red de Centros Cívicos, por ejemplo) sitúan sus actuaciones en estos niveles medios o de iniciación, sin abandonar las propuestas dirigidas al nivel de especialización.

El Servicio de Juventud, como impulsor de una política de juventud, debe jugar en primer lugar un papel importante en el campo de la información cultural, favoreciendo la difusión de las programaciones culturales de la ciudad, tanto las promovidas por las instituciones, como por la iniciativa privada, que no se recogen en el cuadro anterior.

Una política integral de juventud en el ámbito cultural debe tener como objetivo prioritario el apoyo a la producción cultural y la creatividad de todos los jóvenes en general y de los jóvenes artistas en particular. Por otro lado, no debe descuidar las actuaciones dirigidas a favorecer el acceso de los jóvenes a la cultura. Estratégicamente resulta vital vertebrar las actuaciones dirigidas al sector juvenil en el ámbito cultural con los centros de socialización de éstos, siendo los centros educativos un marco privilegiado para el desarrollo de programas culturales, tanto en su vertiente de difusión como en las de apoyo a la producción o formación.



Otros recursos como Casas de Juventud y Asociaciones juveniles también deben jugar su papel en este campo.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, en el ámbito cultural debemos hacer un esfuerzo por combinar las actuaciones de apoyo y difusión de las producciones culturales surgidas de la creatividad individual y colectiva de los jóvenes con actuaciones socioeducativas que pretendan formar en valores de solidaridad, tolerancia y respeto al medio socio-natural circundante.

La clasificación clásica de las funciones de las políticas culturales (Formación, Difusión y Apoyo a la creación) se va viendo complementada con nuevas funciones emergentes (información, formación de públicos, producción,...) que configuran un mapa complejo en el contexto de las actuaciones que desarrollan políticas de juventud.

El Servicio de Juventud, como impulsor de una política de juventud, debe jugar en primer lugar un papel importante en el campo de la información cultural, favoreciendo la difusión de las programaciones culturales de la ciudad, tanto las promovidas por las instituciones, como por la iniciativa privada, que no se recogen en el cuadro anterior.

Una política integral de juventud en el ámbito cultural debe tener como objetivo prioritario el apoyo a la producción cultural y la creatividad de todos los jóvenes en general y de los jóvenes artistas en particular. Por otro lado, no debe descuidar las actuaciones dirigidas a favorecer el acceso de los jóvenes a la cultura. Estratégicamente resulta vital vertebrar las actuaciones dirigidas al sector juvenil en el ámbito cultural con los centros de socialización de éstos, siendo los centros educativos un marco privilegiado para el desarrollo de programas culturales, tanto en su vertiente de difusión como en las de apoyo a la producción o formación.

Otros recursos como Casas de Juventud y Asociaciones juveniles también deben jugar su papel en este campo.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, en el ámbito cultural debemos hacer un esfuerzo por combinar las actuaciones de apoyo y difusión de las producciones culturales surgidas de la creatividad individual y colectiva de los jóvenes con actuaciones socioeducativas que pretendan formar en valores de solidaridad, tolerancia y respeto al medio socio-natural circundante.

La clasificación clásica de las funciones de las políticas culturales (Formación, Difusión y Apoyo a la creación) se va viendo complementada con nuevas funciones emergentes (información, formación de públicos, producción,...) que configuran un mapa complejo en el contexto de las actuaciones que desarrollan políticas de juventud.

Una buena política cultural intenta equilibrar las tres estrategias para que se complementen entre ellas; además muchas de las actividades culturales pueden corresponder a todas ellas a la vez. Por ejemplo: un festival puede difundir espectáculos internacionales, apoyar la producción de obras de autores locales y establecer unas sesiones formativas con alguna celebridad extranjera.

## **Análisis de demandas y necesidades**

A la hora de analizar las intervenciones en el ámbito cultural debemos enmarcar éstas entre los vértices del triángulo formado por la **oferta** que se genera, la **demand**a que se percibe y la **necesidad** que, en mayor o menor medida, se conoce.

En función del acento que se ponga en cada uno de los aspectos, nos encontramos con estrategias dirigistas, populistas o tecnicistas respectivamente. La clave está en encontrar el adecuado equilibrio entre las tres variables.

El Banco de Actividades para Jóvenes es un recurso que pone en relación la **oferta** de acciones formativas en el ámbito de las prácticas culturales con la **demand**a de las entidades y proyectos que programan actividades dirigidas hacia los jóvenes. El éxito en la aceptación de este tipo de actividades estará en conectar con las necesidades y demandas de los jóvenes, de ahí la importancia de conectar con los intereses de los jóvenes y escuchar sus demandas por parte de los profesionales de proyectos como el PíEE o Casas de Juventud.

El Banco de Actividades para Jóvenes con una larga tradición entre las actuaciones promovidas desde el Servicio de Juventud ha demostrado una gran flexibilidad para relacionar adecuadamente oferta y demanda y es ahí donde reside una de sus principales virtudes. La propia oferta de actividades del Banco para Jóvenes se regula con las demandas existentes. Las actividades más demandadas generan más entidades y profesionales que ofertan estas actividades y, por el contrario, las actividades poco demandadas acaban desapareciendo de la oferta del Banco de Actividades para Jóvenes.

La Metodología de trabajo de los profesionales que gestionan las Casas de Juventud o el Proyecto de Integración de Espacios Escolares se basa en gran medida en la actitud de escucha y de interrogación activa para conocer los intereses y demandas de los jóvenes y así poderles dar una respuesta adecuada, bien programando una actividad impartida por especialistas, o bien apoyando su proceso creativo enmarcado en una dinámica grupal de jóvenes con intereses e inquietudes afines.

Los educadores de Casas de Juventud y del PíEE, junto con los monitores que imparten los cursos y talleres del Banco de Actividades para Jóvenes hacen posible que exista una amplia realidad de grupos de jóvenes que se inician en diferentes prácticas culturales, por lo que podemos afirmar que el apartado de formación inicial está cubierto adecuadamente para una amplia mayoría de jóvenes entre los que pueden encontrarse algunos con notables aptitudes artísticas para los que será necesario articular otros recursos formativos y de apoyo a la producción cultural.

Desde las Casas de Juventud y el Proyecto PíEE tenemos las bases para dinamizar la difusión de los grupos existentes y de sus producciones artísticas. Muestras, exhibiciones, exposiciones, proyecciones, etc. son acciones que se programan cotidianamente desde estos proyectos y que cumplen un doble objetivo de difundir el quehacer creativo de los jóvenes, con lo que esto tienen para ellos de elemento motivador, y difundir a los propios Proyectos del Servicio de Juventud. De este modo, Casas y PíEE principalmente, se hacen “visibles” para los ciudadanos y ciudadanas de los barrios en los que desarrollan su actuación.

El Servicio de Juventud cuenta con una amplia tradición a lo largo del tiempo de organizar muestras de difusión sobre todo en el ámbito de las artes escénicas (música, danza y teatro) y audiovisuales (ARTIC Y Festival de Cine de Jóvenes Realizadores) Sin embargo se detecta un déficit en la difusión de otras manifestaciones culturales: plástica, fotografía, artesanía, etc. en parte explicado por el hecho de que no existe una gran presión social demandando este tipo de actividades. Obviamente la existencia de grupos iniciándose en diferentes prácticas culturales es lo que hace posible el éxito de participación en las actividades de difusión que periódicamente se programan, a la par que posibilita que se inicien procesos de formación para nuevos públicos que se acercan a la contemplación de manifestaciones culturales.

Si bien las instalaciones destinadas a la formación inicial en diferentes disciplinas artísticas y nuevas manifestaciones culturales juveniles pueden considerarse adecuadas en número y planteamientos educativos, existe un déficit de instalaciones culturales que sean percibidas como espacios para la creación y difusión de la cultura juvenil (salas de exposiciones, salas de ensayo, espacios escénicos propios, etc.)

También es constatable un déficit en actuaciones encaminadas a apoyar la producción cultural juvenil (no existen programas de ayudas o subvenciones a la producción en los niveles iniciales y medios) Desde la DGA se aportan ciertas ayudas y premios para algunas manifestaciones culturales (cine, concurso expresión joven). El Centro de Préstamo del Servicio de Juventud puede jugar en el futuro un papel de apoyo a la producción cultural con cesión de materiales y equipamientos técnicos para la creación cultural.

Otra carencia detectada es la insuficiencia de políticas de formación de públicos y de promoción del acceso de los jóvenes a las manifestaciones culturales con programas diversos como podrían ser: bonificaciones, acompañamiento de grupos, información de ofertas, ...)

La formación especializada sobrepasa el ámbito de actuación del Servicio de Juventud. No obstante, el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una buena oferta formativa en teatro, danza y música.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### ***Balance de las actuaciones existentes***

El balance de los logros alcanzados con cada uno de los proyectos descritos con anterioridad es positivo, sin embargo se echa en falta la inexistencia de un elemento aglutinador en todas estas actuaciones que tienen como elemento común la cultura juvenil.

El Servicio de Juventud, a través de estas actuaciones cubre el objetivo de promover la práctica cultural de los jóvenes en general, sin descuidar el apoyo en la difusión de las obras de los jóvenes creadores. La mayoría de las actuaciones se sitúan en el nivel de intervención de iniciación o medio, sobre todo las que se dirigen a la población joven en general. Otras actuaciones (ARTIC) se sitúan en un nivel de especialización y ofrecen posibilidades de difusión de creaciones culturales de calidad realizadas por los jóvenes artistas, pero incluso en estas actividades se buscan los vínculos con la población joven en general no sólo con los jóvenes creadores. Un ejemplo de esto lo encontramos en el programa Cine en las Aulas que enmarcado en el festival de Cine pretende acercar a los jóvenes estudiantes zaragozanos la obra cultural de incipientes genios del séptimo arte.

El público zaragozano responde muy positivamente acudiendo a las diferentes actividades programadas como puede constatarse analizando los datos recogidos en el apartado de resultados de cada una de las actuaciones analizadas.

El Servicio de Juventud puede aprovechar esta aceptación entre el público zaragozano para rentabilizar su esfuerzo de gestión, aumentando su presencia en los medios de comunicación social y potenciando el impacto social entre los ciudadanos jóvenes y el público en general.

### ***Actividades y medidas que cabría reforzar***

- **Mantener las actuaciones actuales en este campo e integrarlas en la consolidación del Proyecto de Difusión Cultural “Juventud Demuestra”**

Las actividades que actualmente se realizan en este ámbito son las siguientes:

- Muestras de Expresión:
- Muestra de Teatro Joven
- Muestra de Danza Jazz
- Nosolofunky
- Breaking Nappies
- Fábrica de Imágenes

- Premios de Creación Joven
  - Concurso 2 minutos de cine
  - Popyrock
  - ARTIC Feria de la Creación Juvenil de Zaragoza
  - Otras actividades de difusión de Casas de Juventud y Centros PIEE
- 
- **Dotar al Centro de Préstamo de Juventud de materiales específicos para creación cultural: focos, material de sonorización, material de edición de vídeo, materiales reutilizables para escenografías, telas, etc.**

### ***Nuevas actividades a impulsar***

- **Puesta en marcha de un programa de ayudas o subvenciones a la producción cultural realizada por jóvenes.**
- **Puesta en marcha de un programa de asesoramiento e intercambio de iniciativas culturales juveniles en los ámbitos local, autonómico, estatal y europeo.**
- **Puesta en marcha de una Agencia de Jóvenes Artistas que juegue un papel de intermediario entre los jóvenes creadores y los centros y agentes de programación y difusión cultural de la ciudad, como paso previo a la posible profesionalización de los jóvenes creadores que apunten unas notables aptitudes artísticas.**
- **Puesta en marcha de un Espacio Joven Alternativo como referente de las actuaciones de difusión cultural y de apoyo a la producción cultural y musical que cuente con espacios para el encuentro, la información y la formación.**

## CONCLUSIONES

De todo lo expuesto en el presente Informe monográfico realizado con motivo de los trabajos preparatorios a la redacción de un nuevo Plan Joven para la ciudad de Zaragoza podemos entresacar las siguientes ideas fuerza:

**- Cultura y Territorio conforman un binomio conceptual que debemos tener muy presente a la hora de planificar cualquier actuación en el campo de la cultura juvenil.**

Esta idea no solo se basa en el estudio de los términos en cuestión (cultura, política cultural, etc.), analizados en el apartado de este informe dedicado al marco conceptual, sino que tanto la UNESCO, como el Consejo de Europa, a través de diferentes Conferencias y sus correspondientes Declaraciones han venido avalando la tesis de la necesaria vinculación entre políticas culturales y territorios en los que se desarrollan.

**- Como consecuencia de la idea anterior, podemos concluir que en el ámbito de la cultura juvenil debemos intervenir en los espacios donde viven y se expresan los jóvenes.**

**- La delimitación competencial entre las distintas administraciones que intervienen en temas culturales es difusa.**

Esta situación exige un esfuerzo de coordinación para atender desde las diferentes instituciones las diferentes necesidades culturales sin solapamientos y abarcando el amplio espectro de tipología de políticas culturales (de apoyo a la producción artística, de difusión de la obra cultural, de formación de jóvenes artistas, de formación de públicos, etc.) y los diferentes niveles de intervención (desde la población joven en general hasta los jóvenes con indudables aptitudes artísticas en una determinada especialidad)

**- La ciudad de Zaragoza genera una gran dinámica cultural de base.**

Son muchos los recursos dirigidos a este sector: Centros Cívicos, Casas de Juventud, Proyecto de Integración de Espacios Escolares, Banco de Actividades para Jóvenes, Programas de apoyo a grupos universitarios,...

**- Zaragoza cuenta con una larga trayectoria y experiencia en la organización de actividades de difusión cultural para jóvenes.**

Tanto la Muestra de Danza Jazz como la Muestra de Teatro Joven cuentan ya con más de veinte ediciones. Esto es posible gracias a la materia prima existente: numerosos grupos de teatro y danza promovidos desde proyectos como Casas de Juventud y PIEE y dirigidos por los monitores del Banco de Actividades. La existencia de abundantes grupos de formación en el nivel de iniciación contribuye a la existencia de grupos que generan producción cultural y pone de manifiesto la necesidad de dar salida, con programas de difusión específicos, a las producciones culturales creadas.

Las actuaciones del Servicio de Juventud se sitúan en los niveles de iniciación e intermedio, mientras que otros departamentos y organismos municipales se centran en los niveles de especialización (Patronato Artes Escénicas y de la Imagen, Auditorio, Sociedad Zaragoza Cultural, Escuelas Artísticas Municipales,...

**- El análisis de oferta, demandas y necesidades pone de manifiesto el papel jugado por los proyectos promovidos por el Servicio de Juventud como elementos mediadores entre la oferta y la demanda existente en el ámbito de las manifestaciones culturales.**

**- Se percibe un déficit de instalaciones culturales que sean percibidas como espacios para la creación y difusión de la cultura juvenil.**

La puesta en marcha de un nuevo espacio juvenil, como el “**Túnel de Oliver**” para la creación cultural podría resolver este problema de falta de espacios específicos para la difusión de las producciones culturales juveniles.

**- Se constata una carencia de actuaciones encaminadas a apoyar la producción cultural juvenil y una insuficiencia de proyectos para la formación de públicos y de promoción del acceso de los jóvenes a las manifestaciones culturales.**

- Las propuestas de mejora que se proponen parten de apoyar las realidades existentes en la ciudad, creando una seña de identidad propia de las manifestaciones culturales difundidas con el apoyo del Servicio de Juventud (“Juventud Demuestra”) y poniendo en funcionamiento un nuevo espacio juvenil para la creación cultural (“El Túnel de Oliver”)

**- Las nuevas actuaciones propuestas en el presente informe, exigirán las adecuaciones necesarias en la organización del personal del Servicio de Juventud para asumir las tareas de planificación, ejecución y evaluación de los nuevos proyectos.**

La aprobación de un nuevo Plan Joven debería ir asociada a la remodelación del organigrama del Servicio de Juventud para poder hacer frente con criterios de eficacia y eficiencia a los nuevos retos planteados.





